

Pereira, Risaralda, 31 de marzo de 2026

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

División de Signos Distintivos

Bogotá D.C.

Ref.: Memorial de complemento a la solicitud de registro de la marca mixta **COLOMBIA HOUSE INMOBILIARIA TRABAJAMOS PARA USTED** – Clase 36 Internacional – Expediente No. SD2026/0011741.

Solicitante: LUIS CARLOS VALENCIA LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.763.472, persona natural comerciante, domiciliado en Pereira, Risaralda.

Respetados señores:

LUIS CARLOS VALENCIA LÓPEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio como solicitante dentro del trámite de la referencia, de manera respetuosa me permito presentar el siguiente **MEMORIAL DE COMPLEMENTO** a la solicitud de registro de marca radicada el 6 de febrero de 2026 bajo el expediente No. SD2026/0011741, con el fin de aclarar y complementar la información inicialmente aportada, en los siguientes términos:

PRIMERO. – CORRECCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL SIGNO DISTINTIVO.

En la solicitud inicialmente radicada se indicó como denominación del signo la expresión **"Colombia House Inmobiliaria"**. No obstante, la etiqueta que acompaña la solicitud contiene la denominación completa **"Colombia House Inmobiliaria Trabajamos para Usted"**.

Con el fin de que exista plena concordancia entre la denominación del signo y la etiqueta aportada, solicito respetuosamente se corrija la denominación del signo de la siguiente manera:

Donde dice: *"Colombia House Inmobiliaria"*

Debe decir: *"Colombia House Inmobiliaria Trabajamos para Usted"*

De esta manera, la denominación del signo corresponderá de forma exacta con el contenido de la etiqueta presentada, garantizando la coherencia integral de la solicitud.

SEGUNDO. – CORRECCIÓN DE LA REIVINDICACIÓN DE COLORES.

En la solicitud inicial se declararon los colores del signo utilizando tres (3) sistemas de identificación de color simultáneamente (RGB, entre otros). Dado que la Superintendencia de Industria y Comercio solo acepta un (1) sistema de identificación de color, solicito respetuosamente que se corrija la reivindicación de colores de la siguiente manera:

Los colores reivindicados para el signo distintivo son: **Rojo, Azul, Amarillo, Gris y Blanco.**

Lo anterior, identificando los colores únicamente por su nombre común, como sistema único de identificación de color, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la SIC.

TERCERO. – ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MICROEMPRESA PARA EFECTOS DEL DESCUENTO MIPYME.

En relación con el descuento para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipyme) al que se acogió la solicitud, me permito informar que con la radicación inicial de la solicitud de fecha 6 de febrero de 2026, se aportó el Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural expedido por la Cámara de Comercio de Pereira el 25 de noviembre de 2025, con código de verificación XhpxQpZXCT.

En dicho certificado, en la sección "**INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA**", consta expresamente que de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es **MICRO EMPRESA**, con ingresos por actividad ordinaria de \$55.000.000,00 y actividad económica CIU L6820 (Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata).

En consecuencia, la condición de microempresa se encuentra debidamente acreditada conforme a los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, mediante el certificado de matrícula mercantil que obra en el expediente.

No obstante lo anterior, y en aras de facilitar el trámite, con el presente memorial se aporta nuevamente copia del mencionado certificado como anexo, para que obre dentro del expediente.

Adicionalmente, informo que la matrícula mercantil ya fue renovada para el año 2026, por lo que el establecimiento de comercio COLOMBIA HOUSE INMOBILIARIA se encuentra activo y vigente ante la Cámara de Comercio de Pereira.

PETICIÓN

Con fundamento en lo expuesto, respetuosamente solicito a la Superintendencia de Industria y Comercio:

1. Corregir la denominación del signo distintivo, de *"Colombia House Inmobiliaria"* a ***"Colombia House Inmobiliaria Trabajamos para Usted"***, en concordancia con la etiqueta presentada.
2. Corregir la reivindicación de colores, dejando como único sistema de identificación los nombres comunes de los colores: **Rojo, Azul, Amarillo, Gris y Blanco**.
3. Tener por acreditada la condición de microempresa con el Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural expedido por la Cámara de Comercio de Pereira, que obra en el expediente y que se aporta nuevamente como anexo al presente memorial.
4. Continuar con el trámite de la solicitud de registro de marca conforme a las correcciones aquí indicadas.

ANEXOS

1. Copia del Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural expedido por la Cámara de Comercio de Pereira (25 de noviembre de 2025).

NOTIFICACIONES

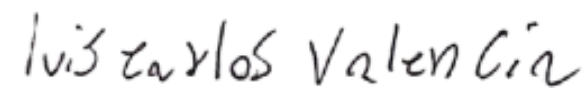
Dirección: Carrera 6 No. 25-16, Piso 3, Pereira, Risaralda – Código Postal 660002

Correo electrónico: colombiahouseinmobiliaria@gmail.com

Teléfono: 3107485989

Del señor Superintendente,

Atentamente,



LUIS CARLOS VALENCIA LÓPEZ

C.C. No. 9.763.472

Solicitante

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/11/2025 - 16:27:19
Recibo No. S001932850, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XhpxQpZXCT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LUIS CARLOS VALENCIA LOPEZ
Identificación : CC. - 9763472
Nit : 9763472-1
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18196326
Fecha de matrícula: 05 de abril de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 6 NRO 25-16 PISO 3
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : colombiahouseinmobiliaria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107485989
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 6 NRO 25-16 PISO 3
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : colombiahouseinmobiliaria@gmail.com

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: L6820
Actividad secundaria Código CIIU: L6810
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades inmobiliarias

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/11/2025 - 16:27:19
Recibo No. S001932850, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XhpxQpZXCT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$3.950.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$3.950.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$3.950.000,00
Pasivo más patrimonio: \$3.950.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$55.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/11/2025 - 16:27:19
Recibo No. S001932850, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XhpxQpZXCT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COLOMBIA HOUSE INMOBILIARIA
Matrícula No.: 18196327
Fecha de Matrícula: 05 de abril de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 6 NRO 25-16 PISO 3
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$55.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : L6820.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/11/2025 - 16:27:19
Recibo No. S001932850, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XhpxQpZXCT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) ...

Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PAMELA RÍOS LÓPEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
